ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 409/2016

Asunción, 01 de agosto de 2016

Señores
HC de Humberto M. Colmán E.
Yataity Cora N° 23 c/ V. Rivarola
Tel. 021643 445
Correo: humcol@yahoo.com
Luque – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de mayo de 2016, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 894/2016 "Adquisición de Escarapelas para Jubilados"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 4039/2016 de fecha 29 de julio de 2016, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Cristian Pedrozo

De: Humberto Colman <humcol@yahoo.com>
Enviado el: lunes, 01 de agosto de 2016 02:55 p.m.
Para: Cristian Pedrozo
Asunto: Re:

Confirmo por este medio haber recibido la notificación. Gracias.

El Lunes, 1 de agosto, 2016 14:47:40, Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py> escribió:

Sres: LM HC de Humberto M. Colmán E.

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 894/2016 "Adquisición de Escarapelas para Jubilados".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Cristian M. Pedrozo
ANDE - DCP/DCN
Avda. España 1268
Edificio Central - Oficina 218
☎ (+595 21) 217 2056

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.